



MODIFICATORIO Nro. 2

Se reemplaza el punto 32 de las Instrucciones de Regatas por lo siguiente:

32. Será de aplicación el apéndice T del Reglamento de Regatas

COMITÉ ORGANIZADOR

26/08/2017

19:00hs



MODIFICATORIO Nro. 1

Se modifica el siguiente punto

2.2 Sera obligatorio el uso de numero de proa para las embarcaciones clase **LASER 4.7, Laser Rad. Y Laser Standard**, provisto y asignado por la AO. Sera ubicado conforme al instructivo publicado en el TOA en la banda de estribor.-

COMITÉ ORGANIZADOR

23/08/2017



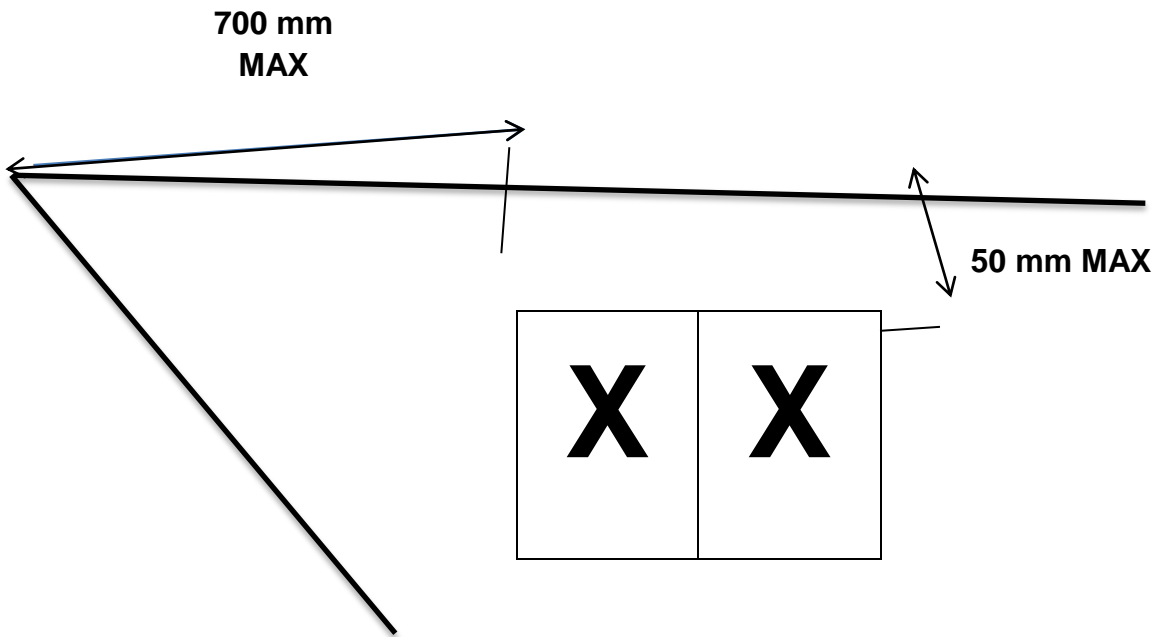
CLASE LASER

NUMERO DE PROA

COLOCACION Nro. DE PROA

El Número de proa estará a 700 mm de la proa y a 50 mm de la línea de corte.

Estas dimensiones son máximas.



CLASE LASER 4.7 COLOR Nro. VERDE

CLASE LASER RADIAL COLOR Nro. VERDE

CLASE LASER ESTÁNDAR COLOR Nro. ROJO

COMITÉ ORGANIZADOR

23/08/2017